



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO**

Plantel Oficial con Registro DANE 163001000345, NIT: 890002054-6 Radicado B.S.O. 010530 con aprobación de estudios correspondientes a los grados: PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA con profundización en Pedagogía, según Resolución 3298 de octubre 16 de 2012, Expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío y Acreditada por Calidad y Desarrollo en el Programa de Formación Complementaria por Resolución 001442 de Febrero 07 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.



COMUNICADO

RESULTADO DE ADMITIDOS EN LOS GRADOS DE BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA VIGENCIA 2022

1	BERMUDEZ TORRES	MARIA DE LOS ANGELES	
2	BERMUDEZ TORRES	SOFIA	
3	CABRERA BETANCUR	MADELEN	
4	CAMARGO TORO	JOSE ALEJANDRO	
5	CIFUENTES FERNANDEZ	JUAN JACOBO	
6	CORRALES LOPEZ	ANTONELLA	
7	GALLO SALAMANCA	EMMANUEL	
8	GONZALEZ VASQUEZ	KIMBERLY	
9	GUERRA LOPEZ	SAMUEL	PRIMERO
10	LAWRENSON TORRES	ISEN BRADLY	
11	LONDOÑO MORA	JAIRO MATIAS	
12	LONDOÑO ZULUAGA	JACOB	
13	MARTINEZ JARAMILLO	SAMUEL	
14	MARTINEZ VALENCIA	JERONIMO	
15	OSPINA CARDONA	JUAN ANDRES	
16	PARRA SALAZAR	MARTIN	
17	SALAZAR GARZON	SAMANTHA	
18	SANCHEZ BAUTISTA	LUCIANA	
19	VILLALBA MENDEZ	MARIANA	

1	BASILIO GRISALES	CAMILA	
2	CARDONA TAPIERO	LUCIANA	
3	FONSECA ROMERO	JOHAN CAMILO	
4	GONZALEZ RIOS	MATEO	
5	LOPEZ ARROYAVE	JUAN ESTEBAN	
6	MARIN URREGO	SAMUEL CAMILO	
7	MEJIA GOMEZ	ISABELLA	CUARTO
8	MOLINA VALENCIA	SAMUEL	
9	PEREZ LOZANO	ISABELLA	
10	PEREZ ORTIZ	JUAN MANUEL	
11	RODRIGUEZ DUSSAN	MARTIN	



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

Plantel Oficial con Registro DANE 163001000345, NIT: 890002054-6 Radicado B.S.O. 010530 con aprobación de estudios correspondientes a los grados: PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA con profundización en Pedagogía, según Resolución 3298 de octubre 16 de 2012, Expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Quindío y Acreditada por Calidad y Desarrollo en el Programa de Formación Complementaria por Resolución 001442 de Febrero 07 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.



1	ALZATE MARIN	YOHAN ANDRES	SEXTO
2	CABEZAS HERNANDEZ	MARIA CAMILA	
3	DURAN ARISTIZABAL	ISABELLA	
4	FAJARDO	MANUELA	
5	LOAIZA GRISALES	JOSE DAVID	
6	MONTAÑO SANCHEZ	NIKOLAS	
7	PADILLA SERNA	VALENTINA	
8	PEREZ ESCARRAGA	NIKOLAS	

Los estudiantes admitidos deberán reclamar formularios de matrícula en la sede central, entre el 6 y el 10 de diciembre, en horario de 8:00 am a 12:00 m, se entregarán con el documento del estudiante que aparece en la lista de admitidos.

Requisitos para matricula completar los siguientes documentos:

- Dos fotos tipo documento
- Dos copias del documento de identidad
- Certificados de años anteriores
- Formatos diligenciados
- Constancia de salud
- Carnet de vacunas si lo tiene
- Copia de documentos de padres, y/o acudientes
- Carpeta azul colgante
- Retirado a la fecha en la plataforma SIMAT

Atentamente,

LUIS ANTONIO COBALEDA GARAY
Rector

Elaboró: Leandro G